

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1820.****SEÑORA SANTA ANA. (Misa.)**

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia del Hospital de mugeres

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 00', y se oculta á las 7 h. y 0'. Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero 12 h. 06' 07".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 24.	78, ° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 22.	82, ° 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 64.	81, ° 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 35' Mañ.

2.ª Alta mar á las 2 h. 56' Tard.

1.ª Baja mar á las 8 h. 46' Mañ.

2.ª Baja mar á las 9 h. 6' Ncc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Fermin Argeiz, primer comandante del batallon de España. = Parada: Valencey. = Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital y Provisiones: Aragon.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario. = Sírvase Vmd. insertar en su apreciable periódico el pensamiento de uno de los vecinos de esta ciudad, cargado de familia, que desea disminuir sus gastos, al mismo tiempo que los de los pobres sus conciudadanos, esponiendo que está admirado al ver como nuestro actual Síndico personero, que lo tiene por uno de los mas firmes patriotas, no ha procurado que por los comisionados nombrados por este heróico Ayuntamiento para la recaudacion de los derechos impuestos sobre el

trigo para el pago de la inaudita deuda del Pósito, no se haya dado al público un estado en que se especifique lo que ha entrado, lo que se ha pagado y el déficit que resulta que satisfacer, con lo que á lo menos tendrá el consuelo de poder formar un cálculo de para tal tiempo está estinguida esta deuda, ya que tan injustamente está sufriendo el comer el pan diez ó doce cuartos en hogaza mas caro que en los pueblos comarcanos. Es de Vmd. su afmo. S. Q. S. M. B. = *El amante de su bien y el de sus conciudadanos.*

Madrid 18 de Julio.

Esta noche ha salido de esta corte para Sacedon el piquete de guardias de infantería que debe dar la correspondiente á S. M. en aquel pueblo, para donde marcha el 20 á tomar los baños.

(Minerva.)

La ciudad de Jerez de la Frontera celebró el domingo 15 del corriente la instalación de las Cortes, juramento del Rey y colocación de la lápida de la Constitución. La noche anterior hubo iluminación general. El día 16 se adornaron con colgaduras las fachadas de las casas. El Ayuntamiento asistió á la colegial, donde estaban convidadas todas las autoridades civiles y militares, corporaciones &c. á una solemne misa, que ofició de pontifical el obispo auxiliar de Sevilla, despues de la cual se cantó el Te-Deum. Concluido este acto religioso se dirigió el Ayuntamiento con todos los convidados á la plaza llamada hasta aquí del Arenal, y el alcalde primero, subido en un tablado inmediato á la lápida, leyó la siguiente proclama:

«Jerezanos: hijos del Guadalete, en cuyas márgenes se tremoló primero el estandarte de nuestra recobrada libertad: llegó ya el día en que reunido el augusto Congreso Nacional, ha jurado el mejor de los Monarcas, con la ostentación correspondiente á acto tan digno, la Constitución política de la Nación española, dando testimonio público de su desprendimiento por la felicidad de los pueblos que la componen. Nuestros hechos deben concluir la obra de tan magestuoso edificio. Una conducta digna de nosotros, y no meras exterioridades deben acreditar nuestra adhesión verdadera al sistema constitucional. Sin unión ni moderación no hay Patria, Constitución ni Leyes, y vendrá á tierra el sistema admirable que debe asegurar la felicidad de las presentes y futuras generaciones. Todos los sacrificios se habrán perdido no pudiéndose triunfar sin la práctica de la virtud. Des-tiérrense de entre nosotros odiosos epitetos. Desde este memorable día en adelante, caminando todos por la senda que tan francamente ha seguido nuestro amado Rey, debemos formar una sola

familia de ciudadanos. Sofoquemos pasiones vergonzosas, y alejemos resentimientos que puedan turbar el júbilo de tan fausto día: abracemos indistintamente como hermano á todo español. Apartando lejos de nosotros la fatal memoria de lo pasado, podremos ser felices en lo sucesivo. A un corazón generoso no es costoso el olvido de las injurias; y tan vil es el abatimiento en las desgracias como la arrogancia en la prosperidad. Suceda al justo enojo la dulzura sin afectación. No se dé lugar á que se supongan agravios para desacreditar nuestra sagrada carta. La moderación burlará las miras hipócritas del que aun insista en seguir las huellas de la depravación; pero si algun malvado adelantase un paso sedicioso, ó prorrumiese en espresiones subversivas, denunciadlo al momento sin temor: el brazo de la ley lo espera; y donde no llegue la persuasión, inspirada por el mejor desco, alcanzará la segur de la Justicia. Sí, Jerezanos: así conviene nos conduzcamos, si queremos ver prosperar el árbol santo de la libertad civil. Como amigo y conciudadano os lo aconsejo; como primera autoridad gubernativa os lo mando: y si os estraviais del camino señalado por una larga esperiencia, de lo que pudiérais citaros infinitos egemplos en que abundan los fastos de todas las naciones, no os quejéis: generosidad, union y moderacion deben ser nuestros principios. Y vosotros venerable clero, religiosas comunidades, ilustres campeones, difundid estas máximas en vuestras respectivas clases: que unos sean los sentimientos de todos los españoles: que uno sea el interes que nos conduzca á un mismo fin, el afianzamiento y constante duracion del sistema constitucional. Unamos nuestros votos, y poseidos del entusiasmo que inspira el motivo que nos ha conducido á este sitio, prorrumamos en las deliciosas voces de viva la Nacion: viva la Constitucion: viva el augusto Congreso Nacional, y viva Fernando VII, primer Rey constitucional."

Al concluir los vivas, y al son de dos músicas militares y repique general de campanas, descorrieron las cortinas que tapaban la lápida el Sr. obispo y el comandante de las armas. Por la tarde se corrieron siete toros por las calles. A la noche hubo iluminacion, distinguiéndose la fachada donde está colocada la lápida, y el cabildo, delante del cual se habia formado un espacio cuadrilongo cercado de arcos de yerba, dentro del cual se bailó desde las diez hasta las seis, y se sirvió en la casa del Ayuntamiento un magnífico ambigú, cuyo sobrante se dió á los espositos. A cada soldado se le dió este dia media libra de carne y un cuartillo de vino, y á los pobres de la carcel una gran comida. El entusiasmo del pueblo fué muy grande, y no hubo desórdenes.

Cádiz 25 de Julio. = PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se habiaba con particular elogio de las fiestas populares que varios pueblos comarcanos preparan en esta feria de Santa Ana en celebridad de la instalacion de las Cortes y juramento del insigne Rey. = "Señores, no hay que cansarse, decia el presidente de un corrillo. No puede llegar á mas alto punto el convencimiento en que estan nuestros andaluces de las ventajas de la Constitucion: bien que debemos estar reconocidos á la eficacia con que algunos sujetos han demostrado la utilidad y la justicia de ella, ya con acciones de algun bulto, ya con doctrinas estupendamente esplicadas. Por ejemplo un Orlando, célebre en el Puerto de Santa Maria; un Serrano, espanto de Puerto-Real..." = "Y un Olarte, interrumpió otro, que ya rabiaba por decir algo, prenda preciosa de Chiclana..." = "No, no han perdido su tiempo estos y otros, repuso con gravedad el que habló primero. Los considero autores de estas fiestas: los acompaño en su satisfaccion. ¡Gloria á los pueblos que saben valuar el mérito de los sujetos."

COMERCIO.

Vales comunes. = Dia 25. (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 25 de Julio

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin succo Mercurio, cap. A. Gullbrandson, de Guernsey en 18 dias, con lastre.

Despachados para salir. = Bergantin español Nra. Sra. de Cobadonga, cap. Luis Benito Dean, para Villagarcía, y un místico para Cartaya.

CONSULADO.

Por disposición del tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza se subastan para su remate al mediodia del sábado 29 del corriente distintos géneros y efectos, avaluados en 55.103 rs. 17 mrs. vn.: lo que se hace notorio para que quien quiera hacer postura acuda al tribunal al acto del remate, ó en interin á su escribanía, en que se le instruirá segun necesite, y admitirá la postura que hiciere siendo arreglada. Cádiz 20 de Julio de 1820.

AVISOS.

El cura del Sagrario de la Santa Iglesia catedral D. Antonio Romero suplica á los Sres. D. José y D. Manuel de Cantos, ó á sus herederos, si aquellos han fallecido, se presenten en el archivo de dicha Sta. Iglesia para comunicarles asuntos interesantes á sus familias.

TEATRO PRINCIPAL. = Mañana 27 se egecutará la ópera en 2 actos titulada *La Isabela*, y el sainete nominado *El mantón*.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.